

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INDUCALSA, INDUSTRIA NACIONAL DE CALZADO S.A.
JULIO 16 DEL 2019

En la ciudad de Quito, a los diez y seis días del mes de Julio del dos mil diez y nueve, en el local donde funciona INDUCALSA, Industria Nacional de Calzado S.A. calle Quimiag Oe2 106 y Gonzol, Km. 7 ½ de la vía Panamericana Sur, a las diez de la mañana, concurren los accionistas de la compañía: señoras Diana Silvana Krebs Arbocó, Claudia María Krebs Arbocó y en representación del señor Gianfranco Krebs Arbocó, la Sra. Claudia María Krebs Arbocó propietarios cada uno de 700.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Por encontrarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas para tratar sobre los siguientes puntos:

1. INFORME DE GERENTE GENERAL ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y CUENTA DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.
4. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

Para esta Junta General fue convocada de manera especial el señor Comisario de la compañía **Jorge Mauricio Villamarín**, quien se encuentra presente en esta reunión. El balance auditado y más documentos financieros estuvieron a disposición de los accionistas en el despacho de la Compañía, con la debida anticipación. Preside la sesión el Gerente General, señor **Christian Orbe Martínez**, y actúa como Secretario Ad-Hoc la Contadora General, señora **Carolina Guzmán Bautista** una vez ratificada la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, atenta la resolución adoptada se declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, por lo que se procede a conocer el orden del día acordado esto es:

5. 1. INFORME DE GERENTE GENERAL ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018: Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, señor Christian Orbe Martínez y procede a dar lectura a su informe. Terminada la lectura el señor Gerente pone a consideración de la Junta General, la misma que se pronuncia por la aprobación de informe. 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018: El señor Jorge Mauricio Villamarín, en su calidad de Comisario de la Compañía, da lectura a su respectivo informe que es aprobado por la Junta. De los Auditores BDO Stern Cia. Ltda., informe de Auditoría Externa, el cual es leído por la secretaria y puesto a consideración de la Junta, es aprobado sin observaciones. 3.

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y CUENTA DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018: La Secretaría da lectura al Balance General y a la Cuenta de Resultados del ejercicio 2018, que arroja una utilidad de US \$ 636.726,21 antes de impuestos y participaciones. El gerente pone a consideración y luego de algunas aclaraciones, la Junta General, los mismos que son aprobados. 4. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.018: Toma la palabra el señor Christian Orbe Martínez, en calidad de Gerente General de la Compañía y propone que de 319.860,50 luego de impuestos y participaciones empleados pase a utilidades acumuladas, la propuesta es aprobada.

Por haberse tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, El Señor Gerente, declara terminada la sesión y luego de redactada el acta que fue, la Junta General, declara aprobada.

Los documentos tratados en la presente sesión pasan a formar parte del expediente que se forma y para constancia, firman la presente, el señor Gerente General, los accionistas de la compañía y la señora Secretario Ad-hoc, que certifica.

Sra. Claudia Krebs Arboccó
ACCIONISTA

Sra. Diana Krebs Arboccó
ACCIONISTA

Sr. Gianfranco Krebs Arboccó
ACCIONISTA

Sr. Christian Orbe Martínez,
GERENTE GENERAL

Sra. Carolina Guzmán,
CONTADORA GENERAL
/SECRETARIO AD-HOC